



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Seis de septiembre de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2023-00052-00

En la demanda Ordinaria Laboral, promovida por JOSÉ EUCLIDES MOSQUERA CÓRDOBA en contra de LA SOCIEDAD CONSTRUCTORA CONTEX SAS BIC “CONTEX S.A.S.” y LA SOCIEDAD CONSTRUCARDONA 01 S.A.S., se tiene que mediante memorial allegado al canal digital del Despacho el 30 de agosto de 2023, la apoderada judicial de los codemandados aporta comprobante de consignación realizada en la cuenta de depósitos judiciales, mismo que se dispone INCORPORAR al Expediente Digital.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 150

Hoy 07 de septiembre de 2023 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **14116b4449ad87370afbd704f140a083ca60282e0c8cda2d468527010304a09a**

Documento generado en 06/09/2023 03:27:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>